



## **PLAN DE TRABAJO DE LOS CANDIDATOS Y CANDIDATAS A ASAMBLEÍSTAS NACIONALES Y PROVINCIALES**

**2023-2025**

### **Detalle de Candidatos**

<b>Asambleístas por Pichincha</b>				
<b>Circunscripción Sur</b>				
	<b>PRINCIPALES</b>	<b>CI</b>	<b>ALTERNOS</b>	<b>CI</b>
1	Edison Javier Carrillo Vizcaino	1714333984	Elizabeth del Carmen Moreta Monar	0201558897
2	Rita Verónica Rosales Cevallos	1711171940	Jonathan David Acosta Panchez	1752739290
3	James Carlos Caiza Criollo	1725602260	Mayra Alexandra Gutiérrez Rojas	1720018843
4	Estefanía Ruth Trujillo Ortiz	1723718951	Rene Eduardo Vargas Solorzano	1716778046
5	Edwin Patricio Borja Alban	1709983736	Karla Michell López Torres	1751295393

**Ecuador, 2023**



## **INDICE**

*Introducción*

*Diagnostico*

*Objetivo general*

*Objetivos específicos*

*Plan de trabajo plurianual*

*Mecanismos de rendición de cuentas*



## INTRODUCCIÓN

Ecuador en los últimos meses ha experimentado una “pugna de poderes” entre el Ejecutivo y Legislativo, lo que devino en la denominada “muerte cruzada”, disolviendo el parlamento, y convocando inmediatamente a elecciones, representando así una salida democrática a la crisis política institucional de la Nación.

La inestabilidad política ocasionada por los conflictos entre las diferentes funciones del Estado, ha permitido que grandes y graves problemas pasen desatendidos, la inseguridad ha pasado factura a miles de ecuatorianos que viven en zozobra, en ese sentido es imperante que las nuevas autoridades electas presenten respuestas claras e inmediatas a todos los problemas del país.

La inseguridad, la falta de empleo, han convertido al Ecuador en un territorio completamente carente de normativas que vayan en sinergia con las exigencias de la ciudadanía, en tal virtud desde nuestra organización política se plantea un plan de trabajo apegado a las necesidades de todas y todos los ecuatorianos.

Las reformas que plantearemos desde el legislativo estarán estrechamente vinculadas a garantizar la seguridad y la convivencia pacífica entre ecuatorianos, además de reformas encaminadas hacia el fomento del empleo y la disminución en la carga tributaria para las familias más pobres de la Patria.

El Movimiento AMIGO, Acción Movilizador Independiente Generando Oportunidades – Lista 16, es un movimiento político nacional, cuya esencia radica en valores inspirados por la juventud, que busca el crecimiento y desarrollo económico, social, político y cultural de nuestro país, con especial atención en el sector rural, la inclusión social y las actividades productivas de la periferia urbana, principios que se ven reflejados en el presente plan plurianual.

## DIAGNOSTICO

La economía de Ecuador es la séptima en tamaño de América Latina, de acuerdo a información histórica experimentó un crecimiento promedio del 4,6 % entre 2000 y 2006. En enero de 2009, el Banco Central del Ecuador (BCE) situó la previsión de crecimiento de 2010 en un 6,88 %. El PIB aumentó más de 40 000 millones de dólares entre 2007 y 2018, alcanzando los 108.398 millones de dólares según el Banco Mundial. La inflación al consumidor hasta enero de 2020 se situó en 0,23 % En 1998, el 10 % de la población más rica tenía el 42,5 % de la renta, mientras que el 10 % de la población más pobre solamente contaba con el 0,6 % de la renta. Durante el mismo año, el 7,6 % del gasto en salud pública fue a parar al 20 % de la población pobre, mientras que el 20 % de la población rica recibió el 38,1 % de este mismo gasto. La tasa de pobreza extrema ha disminuido entre 2010 y 2018. En 2010 se estimó en un 16,5 % de la población, mientras que para 2018 la cifra bajó a 8,4 % del total de la población. Esto se explica en gran parte por la emigración, así como la estabilidad económica lograda tras la dolarización.<sup>160</sup> Las tasas de pobreza eran más elevadas para las poblaciones indígenas, afrodescendientes y rurales, alcanzando al 44 % de la población nativa.

La baja del precio de petróleo desde 2015 ha hecho que este represente el 29 % de las exportaciones, y que mantenga una balanza comercial marginalmente negativa a 2017. Desde finales de los años 60, la explotación del petróleo elevó la producción y sus reservas se calculan en 4.036 millones de barriles.

La balanza comercial total para finales de 2019 se mantuvo en cero, lejos de lo alcanzado en 2010, cuando alcanzó un superávit de casi 5000 millones de dólares. Esta circunstancia se dio por la baja del precio del petróleo y al crecimiento de las importaciones, que crecieron más rápido que las exportaciones. La balanza comercial petrolera generó una cifra positiva de 4.443,98 millones de dólares en 2018; mientras que la no petrolera fue negativa por un monto de 4958,49 millones de dólares. Esto ha permitido que el país dependa del petróleo para evitar un mayor déficit comercial, la cual su economía demanda mayor cantidad de vehículos y maquinaria que no son



producidos en el país. La balanza comercial con Estados Unidos, Chile, la Unión Europea y los países europeos que son socios de Ecuador, Bolivia, Perú, Brasil, es positiva México, Argentina, Colombia, Asia, es negativa.

En el sector agrícola, Ecuador es un importante exportador de banano (mayor exportador del mundo), de flores, de cacao y aceite de palma. Es significativa también su producción de camarón, caña de azúcar, arroz, algodón, maíz, palmitos y café. Ecuador es uno de los 10 mayores productores del mundo de banano, cacao y aceite de palma. En 2018, el país produjo 7,5 millones de toneladas de caña de azúcar, 6,5 millones de toneladas de banano (sexto mayor productor del mundo), 2,7 millones de toneladas de aceite de palma (sexto mayor productor del mundo), 1,3 millones de toneladas de maíz, 1.3 millones de toneladas de arroz, 269 mil toneladas de patata, 235 mil toneladas de cacao (séptimo mayor productor del mundo), 149 mil toneladas de piña, 103 mil toneladas de naranja, además de producciones menores de otros productos agrícolas. Su riqueza maderera comprende grandes extensiones de eucalipto en todo el país, así como manglar. Pinos y cedros son plantados en la región de la Sierra; nogales y romerillo; y madera de balsa, en la cuenca del río Guayas. Por otra parte, la industria se concentra principalmente en Guayaquil, el mayor centro industrial del país, y en Quito donde en los últimos años la industria ha crecido considerablemente, es también el mayor centro empresarial de país.

La producción industrial está dirigida principalmente al mercado interno. Pese a lo anterior, existe una limitada exportación de productos elaborados o procesados industrialmente. Entre estos destacan los alimentos enlatados, licores, joyas, muebles y más.

Ecuador ha negociado acuerdos comerciales con otros países, entre los más importantes destacan el Acuerdo Comercial con la Unión Europea y el Acuerdo Comercial con la Asociación Europea de Libre Comercio. Por otra parte, tiene con Chile y Cuba acuerdos comerciales complementarios y forma parte del Acuerdo Complementario CAN- MERCOSUR. Además ha firmado acuerdos de alcance parcial con países centroamericanos, entre ellos El Salvador, Nicaragua, además de México. Ecuador pertenece a la Comunidad Andina de Naciones, y ser miembro asociado de Mercosur. También es miembro de la Organización Mundial del Comercio (OMC), además del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional (FMI),



Corporación Andina de Fomento (CAF), y otros organismos multilaterales. En abril de 2007, Ecuador pagó por completo su deuda con el FMI, aunque volvió a pedirle préstamos en 2018 con el gobierno de Lenín Moreno. En 2007, se creó la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), con sede permanente en Quito, aunque Ecuador decidió retirarse de forma definitiva en 2018 alegando falta de acciones concretas. Es miembro fundador del Foro para el progreso del Sur ProSur. También ha sido parte de la creación del Banco del Sur, junto con seis otras naciones suramericanas. Ecuador realizó negociaciones para la firma de un Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, pero con la elección del Presidente Correa estas negociaciones fueron suspendidas.

En datos mas actuales, de acuerdo a información del Banco Mundial, la economía del Ecuador está recuperándose paulatinamente de la contracción provocada por la pandemia que puso en evidencia algunas debilidades estructurales como la dependencia de las exportaciones de petróleo, la carencia de amortiguadores macroeconómicos, el limitado acceso a los mercados de capitales, la elevada informalidad, y las grandes brechas en el acceso a servicios públicos.

Hasta marzo, el propio ente, destacaba que el gobierno está intentando retomar una senda sostenible de crecimiento y prosperidad compartida. Busca mejorar las oportunidades de empleo de calidad estableciendo un entorno más adecuado para la inversión y la productividad, mientras continúa mejorando la sostenibilidad y la transparencia de las finanzas públicas. Esto, sin dejar de lado la necesidad de abordar un amplio espectro de temas que afectan a los ecuatorianos desde la mejora en el acceso y calidad de la salud y la educación hasta la lucha contra la desnutrición crónica infantil, pasando por la mejora de la seguridad ciudadana. Por otro lado, se busca iniciar una transición ecológica de la mano de un mejor manejo de los recursos naturales, incluyendo una gestión integral de los recursos hídricos, y medidas de adaptación y mitigación al cambio climático, sin embargo la realidad es distinta, y se la ha palpado en los últimos meses en el País.

Los desafíos que experimenta el país son apremiantes debido a que la economía y la población están expuestas a riesgos asociados a factores externos como los efectos colaterales de guerra en



Ucrania, la desaceleración de las principales economías del mundo y el aumento de las tasas internacionales de interés.

Esto no solo afecta el desempeño de la economía, sino que también incide en la construcción de consensos para facilitar la estabilidad política y social y afrontar los desafíos venideros. La falta de consenso en torno a reformas críticas podría perpetuar el péndulo económico asociado con los ciclos del precio del petróleo e impedir que el país logre un crecimiento mayor e inclusivo mientras se adapta a un mundo en proceso de descarbonización.

El propio banco mundial, destaca que Ecuador continúa apuntando a consolidar su estabilidad macroeconómica y evitar un aumento insostenible de la deuda. La disciplina fiscal será crítica para evitar que los altos precio del petróleo resulten en una nueva expansión procíclica del gasto que retrase las mejoras en la eficiencia del mismo, perpetue los desequilibrios macroeconómicos, e impida la formación de amortiguadores fiscales.

El mismo ente financiero global, señala que nuestro país aun requiere impulsar un crecimiento inclusivo que se pueda sostener en el mediano y largo plazo. Esto se podría lograr mediante una mejora sistemática del ambiente de inversiones que permita retomar una senda de crecimiento menos dependiente del petróleo que, en el mediano plazo, podría verse desplazado por energías renovables. En este sentido, es fundamental crear normativas para impulsar la inversión privada y extranjera a nuevos sectores, y permitir que los factores productivos, principalmente el trabajo, tengan la flexibilidad de fluir a los sectores emergentes de mayor productividad.

Por eso la importancia de que organizaciones como, el Movimiento AMIGO, Acción Movilizador Independiente Generando Oportunidades – Lista 16, tendrá representación en el legislativo, sabiendo que somos un movimiento político nacional, cuya esencia radica en valores inspirados por la juventud, y que buscamos el crecimiento y desarrollo económico, social, político y cultural de nuestro país, escenario que será posible mediante reformas a leyes existentes y la creación de otras encaminadas en mejorar la vida de los y las ecuatorianas.



## **OBJETIVO GENERAL**

Generar oportunidades mediante las iniciativas legislativas que vayan encaminadas en conseguir el bienestar de los 18 millones de ecuatorianas y ecuatorianos, consiguiendo que la población se empodere y aproveche las oportunidades de empleo y crecimiento logrados con la aplicación del presente plan de trabajo legislativo enfocado en el eje social, económico/productivo y transparencia.

## **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

### **Eje social**

Promover la inclusión de todas y todos a los servicios de calidad que deben ser brindados por el Estado.

- Garantizar salud de calidad para todas y todos, mediante la legislación hacia la consecución de una red hospitalaria que incluya a todos los 221 cantones del país.
- Promover un sistema de educación incluyente para todas y todos los ecuatorianos.
- Garantizar desde la legislación el acceso a una seguridad social digna.

### **Eje económico / productivo**

Promover la inversión en el sector rural del país, elaborando el marco normativo que lo permita y garantice.

- Fortalecer el desarrollo rural, la agro-ecología urbana
- Entregar incentivos a la producción a pequeña y mediana escala.
- Promover la inversión privada hacia el campo respetando los principios de Comercio Justo.

### **Eje transparencia**

Generar que la función legislativa sea una institución transparente en gestión de recursos y tramites de ley, incrementando hacia la confianza ciudadana.

- Promover el accionar transparente en la gestión legislativa.
- Rendir cuentas periódicamente del accionar legislativo.

## **PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL 2023-2025**

### **Propuestas legislativas plurianuales**

- Avanzar con el proyecto legislativo referente al Bienestar Animal.
- Plantear la reforma a la Ley Orgánica de Discapacidades para incluir dentro de esta lo requerimientos y necesidades de las personas de talla baja y la atención al Cuidador
- Presentar la Ley Estrella que promueve el establecimiento de políticas públicas referentes a la muerte perinatal y neonatal y atención al duelo gestacional.
- Reforma a la ley de prevención del fenómeno Socio económico de las drogas para visualizar la verdadera problemática del SER HUMANO como un fenómeno BIO SICO SOCIO ECONÓMICO de las drogas y sus implicaciones.
- Generar las reformas necesarias que permitan el incremento en la asignación del presupuesto a los GADS Parroquiales del país.
- Incentivar la producción agrícola en la ruralidad mediante las reformas pertinentes, enmarcadas en los principios de comercio justo.
- Plantear la reforma a la LOFL referente al periodo de las autoridades internas, para que sea de un año.
- Plantear la reforma a la LOFL respecto al sistema de votación para aprobación de leyes, resoluciones y todo lo pertinente al interior del pleno, dejando únicamente dos opciones: A FAVOR y EN CONTRA.
- Garantizar la seguridad ciudadana mediante las reformas pertinentes, con endurecimiento de penas y protección a uniformados.
- Fomentar la reducción de los tiempos en los tramites legislativos, dando celeridad en los procesos de elaboración, debate y aprobación de leyes.

### **Plan de Acción**

- Promover la Participación Ciudadana a través de todos los mecanismos, realizar reuniones y foros ciudadanos que permitan recopilar aportes e iniciativas para el trabajo legislativo.

- Trabajar de forma transparente y apegados a la normativa legal vigente.
- Fiscalizar de manera eficaz los temas y peticiones ciudadanas referente al accionar de otras funciones del Estado, incluyendo a la función legislativa.

## **MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

### **Mecanismos institucionales**

- Habilitar mediante las instancias de la Asamblea Nacional espacios periódicos de dialogo con los mandantes.
- Dar atención inmediata a los pedidos de información por parte de la ciudadanía.

### **Mecanismos directos**

- Mesas de dialogo con la ciudadanía.
- Espacios ciudadanos de veeduría y seguimiento a los legisladores y su accionar.
- Asambleas territoriales cuando un conglomerado lo solicite.

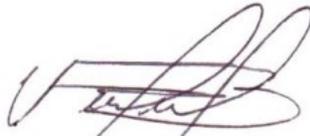
### **Mecanismos electrónicos**

- Informe anual de rendición de cuentas de cada legislador digitalizado y publicado en la web.
- Pagina web y blogs de la bancada, e individual de cada legislador.

### **Mecanismos comunicacionales**

- Difusión de las actividades mediante los medios tradicionales y de gran alcance.
- Difusión de actividades mediante los medios digitales.

**CERTIFICACIÓN.-** Yo Víctor Fernando Bravo Encalada, con C.I. N° 0706268570, en mi calidad de Director Ejecutivo Nacional, certifico que el Presente Plan de Trabajo fue elaborado por los candidatos a Asambleístas Nacionales y Provinciales.



Sr. Víctor Fernando Bravo Encalada  
C.I. 0706268570

**DIRECTOR EJECUTIVO MOVIMIENTO AMIGO LISTA 16**

Para constancia y compromiso con nuestros mandantes firmamos las y los candidatos a Asambleístas:

	<b>PRINCIPALES</b>	<b>CI</b>	<b>FIRMA</b>
1	Edison Javier Carrillo Vizcaino	1714333984	
2	Rita Veronica Rosales Cevallos	1711171940	
3	James Carlos Caiza Criollo	1725602260	
4	Stefania Ruth Trujillo Ortiz	1723718951	
5	Edwin Patricio Borja Alban	1709983736	



<b>ALTERNOS</b>	<b>CI</b>	<b>FIRMA</b>
Elizabeth del Carmen Moreta Monar	0201558897	
Jonathan David Acosta Panchez	1752739290	
Mayra Alexandra Gutierrez Rojas	1720018843	
Rene Eduardo Vargas Solorzano	1716778046	
Karla Michell Lopez Torres	1751295393	